

90000 - DEUDA PÚBLICA	1,560,000.00
19-GASTOS GENERALES	8,604,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	6,062,792.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,917,256.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	343,536.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	254,416.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,335,000.00
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,103,080.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	5,200.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	226,720.00
Total general	\$ 60,900,891.66

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	60,900,891.66
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	60,900,891.66
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	60,900,891.66
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	60,900,891.66
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	60,900,891.66
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE	2,576,839.66
0101-PRESIDENCIA	2,576,839.66
02-CABILDO	5,640,554.00
0201-CUERPO EDILICIO	5,640,554.00
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	468,122.00
0301-CONTRALORIA	468,122.00
05-SEGURIDAD PUBLICA	6,399,000.00
0501-SEGURIDAD PUBLICA	6,399,000.00
09-OBRAS PUBLICAS	11,829,000.00
0901-OBRAS PUBLICAS	6,510,000.00
0903-ECOLOGIA	5,319,000.00
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,800,000.00
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,800,000.00
13-DESARROLLO SOCIAL	12,800,000.00
1301-DESARROLLO SOCIAL	12,800,000.00
14-TESORERIA	7,448,376.00
1401-TESORERIA	6,610,376.00
1402-CATASTRO	838,000.00
19-GASTOS GENERALES	8,604,000.00
1901-D.I.F. MUNICIPAL	2,400,000.00

1904-UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	480,000.00
1905-COMUNICACION SOCIAL	575,000.00
1906-ATENCION CIUDADANA	402,000.00
1907-CASA DE LA CULTURA	497,000.00
1909-DELEGACION RIO BRAVO	250,000.00
1911-FOMENTO DEPORTIVO	580,000.00
1912-PROTECCION CIVIL	802,000.00
1913-FOMENTO ECONOMICO	383,000.00
1914-FOMENTO AGROPECUARIO	325,000.00
1916-SALUD	450,000.00
1917-BOMBEROS	750,000.00
1918-EDUCACION	710,000.00
21-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,335,000.00
2101-PENSIONADOS Y JUBILADOS	2,335,000.00
Grand Total	\$ 60,900,891.66

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Total general	0
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0
Total general	0
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0
Total general	0

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad cuenta con un presupuesto de 468,122.00.